

II Certamen de Relato corto, Microrrelato y Poema Cuentos del bosque oscuro

Edición 2025

Bases

PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, en una o varias de las modalidades que se presentan:

- Relato corto
- Microrrelato
- Poema

y para una o varias de las temáticas que se evalúan:

- Fantasía
- Ciencia Ficción
- Terror

PRESENTACIÓN

- Las personas participantes deberán rellenar el formulario electrónico disponible en este [enlace](#). Deben rellenar el formulario una única vez, aunque pueden presentarse a más de una modalidad y/o temática.
- Cada persona debe adjuntar su trabajo en forma de archivo en formato Word o PDF con el título del relato, micro o poema, las páginas numeradas, y sin el nombre del autor. En cada modalidad se puede presentar como máximo un trabajo por temática.
- Si una persona presenta más de un trabajo por modalidad y temática, o rellena más de una vez el formulario, se considerará anulada su participación.

Es decir, una persona puede presentarse a una o más de una modalidad y o temática (por ejemplo, a relatos de terror, y micros de ciencia ficción y de fantasía), pero en cada modalidad y temática solamente podrá participar con un único trabajo (es decir, si alguien participa en poemas de fantasía, se espera que solamente envíe un único poema fantástico). Ello significa que cualquiera puede participar hasta con 9 (3 modalidades x 3 temáticas) trabajos, pero solamente necesitará rellenar el formulario una única vez.

ATENCIÓN: Los menores de edad también pueden participar. Sin embargo, será necesario que los padres o tutores envíen una autorización escrita y firmada por ellos (escaneada o fotografiada) al correo electrónico cuentos.bosque.oscuro@gmail.com, dejando claros el nombre y los apellidos de la persona participante, que serán los mismos que se habrán utilizado al rellenar el formulario de participación.

REQUISITOS

Los relatos, micros y poemas presentados deberán estar escritos en **castellano**.

El **formato** de los ficheros con las obras presentadas será **formato Word o PDF**, tamaño A4, interlineado de 1,5 puntos, letra Times Roman, tamaño 12.

Dentro de cada fichero presentado debe aparecer, únicamente:

- El **título** del relato, micro o poema
- El **texto** del relato, micro o poema.

Si falta alguno de estos elementos, no se admitirá ese trabajo para el concurso.

Dentro del fichero NO debe aparecer el nombre del autor. Su aparición implicará la descalificación inmediata.

El **nombre de los ficheros** será: Título_MODALIDAD_TEMÁTICA, donde:

- MODALIDAD puede ser “RELATO”, “MICRO” o “POEMA”, así como aparecen, en mayúsculas y sin las comillas, y
- TEMÁTICA puede ser “FANTASIA”, “CIFI” o “TERROR”, así como aparecen, en mayúsculas y sin las comillas.
- En el nombre del fichero, el título estará separado de la MODALIDAD y esta de la TEMÁTICA, con guiones bajos “_” (sin las comillas).

La **extensión** de los trabajos será, sin incluir el título:

- Modalidad RELATO CORTO: entre **1000 y 3000 palabras**
- Modalidad MICRORRELATO: **250 palabras máximo**
- Modalidad POEMA: **200 palabras máximo**

El incumplimiento del requisito de extensión implica descalificación inmediata.

Se admiten trabajos no inéditos, o que hayan sido premiados en otros concursos.

No se enviará acuse de recibo de ninguna obra.

PREMIO

Todos los relatos, micros y poemas ganadores obtendrán la siguiente recompensa.

- Serán **ficcionados** en el podcast Cuentos del bosque oscuro.
- Serán **publicados** conjuntamente con los finalistas en un libro electrónico que será puesto a disposición del público gratis, sin coste alguno. Es posible (aunque esto está aún bajo evaluación) que se disponga de una edición en formato físico del libro, que sería obsequiada a los ganadores.

En todo momento los autores mantienen la propiedad de las obras, como no podía ser de otra manera. Cuentos del bosque oscuro es un podcast de entretenimiento, y pretende ser

un lugar de encuentro entre los autores de ahora y siempre y sus obras, jamás intenta mantener ninguna posición de fuerza, y menos con obras que no son suyas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de admisión de todos los trabajos será el **30 de junio de 2025**. No será aceptado ningún relato enviado con posterioridad a la fecha indicada.

FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer en las diferentes redes sociales asociadas al podcast Cuentos del bosque oscuro el **31 de agosto de 2025**.

El jurado tendrá, además de las facultades de discernir el premio y emitir el fallo otorgándolo o declarándolo desierto, las de interpretar las bases.

No se enviará comunicación previa al fallo del jurado.

La organización se reserva el derecho de alterar o dejar desierto alguno de los premios programados.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, los responsables del podcast Cuentos del bosque oscuro manifiestan que los datos personales obtenidos directamente de los participantes serán tratados con la única finalidad de permitir la gestión y resolución del concurso.

CONSULTAS Y DUDAS

Ante consulta o duda respecto al concurso, póngase en contacto con la organización mediante correo electrónico: cuentos.bosque.oscuro@gmail.com